

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESSUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN PARCIALMENTE RESERVADA
Fundamento Legal: Artículo 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia
y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-21572/21

No. de FOLIO

0502300400120215093001357

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 09 de Junio de 2021

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DJ ORTHOPEDICS DE MEXICO SA DE CV
CARR LIBRE CAMINO TIJUANA TECATE , 20230
PARQUE IND FLORIDO, TIJUANA
22244, BAJA CALIFORNIA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 664-6271300
CORREO ELECT. martha.sodi@djoglobal.com

R.F.C. ó C.U.R.P.

DOM941121JW2

VIGENCIA INICIAL

09 de Junio de 2021

VIGENCIA FINAL

06 de Junio de 2022

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

3-YODO-2-PROPINILO BUTILO CARBAMATO (3-YODO-2-PROPINILO BUTILO CARBAMATO) (3-YODO-2-PROPINILO BUTILO CARBAMATO (3-YODO-2-PROPINILO BUTILO CARBAMATO))

NÚMERO CAS

CAS 55406-53-6

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

2000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

A EFECTO DE SER SOMETIDO A UN PROCESO DE INTEGRACIÓN A PRODUCTO FINAL PARA POSTERIORMENTE SER EXPORTADO A ESTADOS UNIDOS EN APARATOS DE TERAPIA Y NO SERÁ COMERCIALIZADO EN TERRITORIO NACIONAL.

FRACCIÓN ARANCELARIA

29241915

OBSERVACIONES

IMPORTACIÓN TEMPORAL

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DE PROCEDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

TIJUANA

Director de Riesgo y Proyectos

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, y mediante oficio No. DGGIMAR.710/001484 de fecha 12 de abril de 2021, en suplencia por ausencia del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas".

tB7HoRi7rBFQqz+DstHNVdF2+AdWSAAgAEU0TuKI7+t3+PkupT+cyhe43gi4t1fCtIrGTVQQOR2
1+AHoYVGiXkpS06IKv7ZVQXbvB8RvWT06eZo8mGO5CefplGWPBtOY7hGNX2IALI2agCYi3Yapn8c
VSahGKJTGNa8PtUEHWqCANjHJuVOWnCMTEYYToT4bwTmh41iPzupXSU3xcztyKvj15jsWyt/xk
hxv0LTJyMJSTXaaCYKXqJRFldZeGQGuc8UkW+ZiuFsSCSnNVAiCeQ+B/LrpCkNqG1L2Dw4w4dMSI
Y/w4d6rgi9W03xwg1PxHSMG18mUmNS7ahYNJow==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/JAMH/MMR

